

El voto nulo y la democracia

Propuesta Cívica, A.C.

3 de junio de 2009

Propuesta Cívica, A.C. está comprometida con el avance democrático de México. Su objeto social es promover la cultura de la democracia en México y su postura para favorecer el voto por una candidata ficticia no registrada, Esperanza Marchita [sólo en caso de que las ciudadanas y ciudadanos consideren que ningún candidato las representa], deriva del razonamiento de que la democracia mexicana anda de capa caída y requiere que los mecanismos formales e institucionales de elección sean fortalecidos de muy diversas maneras, una de éstas, fomentando la participación ciudadana a través del voto, incluyendo el voto por una candidata ficticia no registrada.

Aunque los procesos electorales son más confiables que en el pasado, la desconfianza en las elecciones sigue presente acompañada de la decreciente aceptación de los partidos políticos por parte de la sociedad mexicana. Por ejemplo, en diciembre del 2008, el 62 por ciento de la población pensaba que las elecciones federales de julio del 2009 no serán confiables.¹ Según CIMA-Gallup (Latinobarómetro) la aprobación de los partidos mexicanos ha tenido la siguiente evolución: 27% en 1993; 9% en 1997; 17% en 2001; 21% en 2002; 14% en 2004; 9% en 2005; 14% en 2006; 17% en 2007; y 12% en 2008.²

Si las cifras anteriores no fueran por sí mismas un indicador del escepticismo que el mexicano promedio tiene hacia sus instituciones políticas, el Barómetro Iberoamericano de Gobernabilidad revela que la aprobación de los partidos mexicanos desde 1993 nunca ha rebasado el 21%, récord histórico alcanzado en 2002. Aún más alarmante, es que el mismo indicador señala que en 2006, la confianza en los partidos políticos era del 14%, cantidad que disminuyó en 2 puntos porcentuales para 2008.

¹ "Encuesta. Predomina el pesimismo", *Reforma*, 1 de enero de 2009.

² Consorcio Iberoamericano de Investigación de Mercados y Asesoramientos (CIMA), *Barómetro Iberoamericano de Gobernabilidad*, varios años, disponible en <http://www.cimaiberoamerica.com/>

Es así como las campañas electorales federales de 2009 están enmarcadas por la desconfianza ciudadana no sólo en los partidos políticos, sus representantes, sino que la credibilidad del ejercicio electoral está en entredicho.

A su vez, México vive actualmente una situación crítica con respecto a la percepción ciudadana del trabajo legislativo, el cual se ha visto severamente desprestigiado por abusos del fuero, excesos en el uso de recursos del Estado para fines particulares (como son los gastos en seguros médicos particulares y sus altos salarios³) y la ausencia de una sensación de verdadera representatividad por parte del electorado hacia sus legisladores. Esto, entre otras causas, deriva en un creciente abstencionismo en los procesos electorales y una desconfianza *a priori*.

En tanto, se asume que los partidos políticos representan las demandas ciudadanas; representan su voz en los órganos de dirección política en el país. Sin embargo, como lo señala Sergio Aguayo (Reforma, 27/05/09), "cuando llegaron al poder, los partidos no transformaron las reglas de un sistema que se resquebrajaba; incorporaron las viejas costumbres, y se transformaron en un oligopolio que monopoliza los accesos a la vida pública. Las prerrogativas públicas (en constante crecimiento) se han utilizado para cortejar a un electorado pobre, adicto a los regalos; para firmar onerosos 'convenios de publicidad' con los medios de comunicación; y para alimentar una burocracia partidista decidida a reservarse esos cargos públicos con salarios extravagantes y exigencias mínimas".

La democracia es un sistema político que encuentra su sustento, entre otras cosas, en la participación ciudadana por medio del voto libre y secreto. Se ayuda de los partidos políticos para canalizar las demandas de los diversos grupos sociales, pero no se limita a estos, pues la democracia reconoce la existencia de otras formas de organización para canalizar tales demandas. Por ende, las opciones que la ciudadanía tiene dentro de un sistema electoral democrático no pueden ni deben estar limitadas exclusivamente a

³ Cabe señalar que el salario mensual de un **diputado** es 135 por ciento mayor que el ingreso promedio del diez por ciento más rico de la población del país, al tiempo de que **es 6 mil 780 por ciento mayor** que el ingreso promedio del diez por ciento más pobre del país, esto sin considerar prestaciones económicas ni seguros. Para el caso de los **senadores**, incluyendo prestaciones y seguros, sus ingresos mensuales **son 20 mil 865 por ciento mayores** que los ingresos del diez por ciento más pobre de la población y 616 por ciento mayores que los ingresos promedio del diez por ciento más rico de la población mexicana.

aquellas propuestas hechas por los partidos políticos pues, de ser así, el propio voto libre estaría comprometido.

Votar por una candidatura no registrada no es una invitación a rechazar el ejercicio del sufragio, sino todo lo contrario, es la expresión más acabada del voto libre e informado: la ciudadanía después de comparar las propuestas de los partidos, al entenderlas y analizarlas, en caso de encontrar eco a sus propias demandas, decide votar por alguna de ellas; pero de no congeniar con plataforma alguna, la ciudadanía puede también decidir anular su voto pues no desea premiar a un partido que no le representa pero se mantiene firme en su obligación de acudir a las urnas cuando las autoridades hacen el llamado. Es así que como una asociación civil que busca el desarrollo democrático, Propuesta Cívica por medio de la campaña "Esperanza Marchita", promueve el voto por una candidatura no registrada como una opción más, disponible en el menú electoral de este 5 de julio. Es una novena opción.

La crisis de representación política en nuestro país es una realidad. La Encuesta sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2008/⁴ encontró que en México siete de cada diez ciudadanos no tienen confianza o tienen poca confianza en los partidos políticos. Al mismo tiempo, tres de cada cuatro ciudadanos opinan que al elaborar las leyes, lo que los diputados y senadores toman más en cuenta son sus propios intereses o los de sus partidos. Según el periódico Reforma (29 de mayo de 2009), solamente el 28 por ciento de los entrevistados dice creerle a los mensajes que los partidos están transmitiendo al electorado a través de sus campañas políticas, mientras que el 69 por ciento no les cree, al mismo tiempo que el 50 por ciento de los entrevistados opina que abstenerse de votar en esta elección es una forma de manifestar su rechazo a las opciones políticas actuales. Esta cifra es consistente con el 50 por ciento de la muestra de la ENCUP 2008 que está seguro de que el voto es la única manera que las personas tienen para opinar sobre lo que hace el gobierno.

Las personas que integramos Propuesta Cívica, A. C. estamos dentro de ese último 50 por ciento que cree que el voto es una forma que el ciudadano común tiene para expresar su opinión sobre la vida pública del país. Rechazamos el abstencionismo por ser contraria a las obligaciones del ciudadano expresadas en el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por ser contraria al espíritu de la democracia electoral.

⁴ Disponible en <http://www.encup.gob.mx/encup/?page=cuarta-encup-informe>

Ahora bien, en el terreno cívico, el llamado a votar por Esperanza Marchita, si ninguna otra opción se considera viable por la ciudadanía, va acompañada de la exigencia de una agenda mínima que busca favorecer al propio sistema de representación a favor de la propia ciudadanía. Tal agenda incluye: modificar la forma en que se conforman las listas de diputados pluriominales para hacerlas representantes ciudadanos y no sólo de algunos grupos dentro de los partidos; impulsar la reducción del financiamiento a los partidos políticos en un 50 por ciento; cancelar los seguros médicos particulares de los representantes populares y disminuir sus salarios a la mitad; establecer la reelección de los diputados como mecanismo de rendición de cuentas; fortalecer el papel del Congreso como contrapeso del Ejecutivo favoreciendo la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas ante la ciudadanía; fomentar formas de consulta ciudadana directa para que los representantes populares recojan de manera más efectiva las necesidades ciudadanas y las hagan partícipes de la toma de decisiones; y fortalecer los institutos electorales para mejorar la confiabilidad en los sufragios como mecanismos de elección, haciendo una revisión y corrección de la reciente Reforma Electoral.

Finalmente, desde Propuesta Cívica hacemos un llamado a que esta crisis de representatividad no se transforme en una crisis de participación ciudadana este 5 de julio. Ante la pobreza de las propuestas de los partidos políticos, el voto nulo aparece como una opción para que la ciudadanía siga ejerciendo el voto cumpliendo con su obligación pero sin renunciar a manifestar su legítima desaprobación a los partidos políticos mexicanos, al tiempo de que tal reprobación debe traducirse en compromisos que deberán asumir los actores políticos a favor de la ciudadanía.

~*~*~*~*~*~*~*~*~*

Para mayor información, dirigirse a:

Contactos: **Sergio Aguayo, Pilar Tavera y Alberto Serdán**

Teléfonos: (55) 5659 5920 y (55) 5604 0551 (fax)

Celular Pilar Tavera: 55 1706 0323

Celular Alberto Serdán: 55 1967 5979

<http://www.propuestacivica.org.mx>